

Logroño, un mes... 1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado... 3
En la Administración... 5
Por comisionado... 10
Cuba y Puerto Rico, semestre... 10
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año V.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NUMERO 25

Logroño, Sábado 27 de Mayo de 1893

En 4.ª plana, línea cuerpo 8... Perpetuo 0'50
En 3.ª id id id... 0'10
En 1.ª id id id... 0'25
Gacetas, línea... 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó elaboradores ya designados; los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuase los comunicados.

Núm. 1.502

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital Provincial
—Consulta de 11 á una y de 3 á 4—
calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Leche de oveja

á 20 céntimos cuartillo
Sagasta, 9.—Despacho de carnes

El programa económico

Vamos á copiar las palabras pronunciadas en Oviedo por el señor Sagasta, como programa del partido liberal; para que puedan ser comparadas con los hechos que se desprenden del proyecto de presupuestos sometido á la aprobación de las Cortes:

«Reducir los gastos públicos hasta donde permita una necesaria é inteligente administración de todos los servicios del Estado; mejorar los ingresos, no aumentar los gravámenes á los contribuyentes. Distribuir más equitativamente los tributos como determina la ley fundamental del Estado, aligerar en lo que sea posible las dificultades de nuestra abatida agricultura y proteger en todas partes la riqueza nacional; transformar y modificar mientras no se pueda destruir la odiosa contribución de consumos, tan dada al escándalo, á los abusos y á las defraudaciones; y acabar de una vez, sin miramiento por nada ni por nadie, con el déficit del presupuesto, verdaderamente vergonzoso para todos. (Brazos y aplausos.—Bien, muy bien.) He aquí los proyectos administrativos y económicos del partido liberal; propósitos que sabrá cumplir con la misma lealtad y buena fe con que cumplí en absoluto todos sus compromisos políticos.»

«Pero á la vez entiendo que como el mal va aumentando sus fatales consecuencias, si no se le ataja no vamos á tener salvación, y sobre todo, si el partido liberal no tiene el firmísimo propósito de hacer estas cosas: reducir el presupuesto de gastos á seiscientos millones de pesetas, cosa fácil después de todo, toda vez que en mi pensamiento entra la idea de separar de los gastos todo lo que hubiera de consignarse para determinadas obras públicas y conseguir con una administración bien en endida, con una administración activa, con una administración honrada que im-

pida en absoluto todo género de filtraciones sin aumentar las cargas que ya pesan horriblemente sobre los contribuyentes; elevar el presupuesto de ingresos á ochocientos millones de pesetas.»

«CONSEGUIDOS ESTOS PROPÓSITOS, nuestro crédito alcanzará la altura que debe tener en una nación bien administrada y completamente normalizada, y EN SEGUNDA con la diferencia de 100 millones de pesetas que habría entre los 700 millones de gastos y los 800 millones de ingresos, se haría una gran operación de crédito del modo siguiente: 50 millones para los intereses y amortización de un capital á invertir, no sólo en las atenciones necesarias al desarrollo y movimiento de los intereses materiales del país, como caminos, canales y puertos, sino también en todos los que exigen la dignidad de la administración, la defensa del territorio, la conservación del culto y los servicios, en fin, en todas las esferas de la Administración; y los otros 50 millones para intereses y amortización de otro gran capital que sirva para llenar todos nuestros descubiertos, para solventar todas nuestras cuentas, para sacar de la incertidumbre en que se encuentra á nuestro Tesoro público, incertidumbre que afecta tanto á nuestro decoro, á nuestra dignidad y hasta á la vida de la nación.»

«¡Que la empresa es difícil! ¡Que se necesita para realizarla el esfuerzo de todas las actividades! Pero la empresa es necesaria, y por lo mismo que es difícil, es necesario emprenderla con más patriótica decisión, convencidos de que el sacrificio ha de ser igual ó peor mañana; que lo que hoy podría ser remedio para sacar á nuestra Hacienda del estado agonizante en que se encuentra, habremos de hacerlo mañana con creces: pero quizás esterilmente, porque aunque tarde, para todo hay todavía remedio y se podía evitar la catástrofe de esta suerte.»

EN LA AUDIENCIA

El crimen de la fábrica del Gas

Muchísimo público, como la víspera; la sala rebosando gente que sufría molestias sin cuento, los pasillos llenos, lo mismo que las escaleras y en la amplia calle grupos pintorescos de personas sentadas bajo

los árboles esperando noticias de los que bajaban ó aguardando turno: algunas mujeres previsoras habían llevado los útiles necesarios y hacían calceta, no siendo para ellas el día perdido, pues en las nueve horas que duró la sentada, algunos puntos pudieron hacer.

Un incidente

Una vez reanudada la sesión se lee el escrito de conclusiones definitivas del señor Fiscal, en el cual rebaja la calificación del delito de asesinato á homicidio con una agravante, retirando la acusación con respecto á Faustino Mora.

En cumplimiento de la ley pregunta el señor Presidente si entre los presentes hay alguno que quiera sostenerla y por primera vez en Logroño y quizás también en España se oye «yo» y «yo también»: la primera que lo dijo es una joven bien parecida llamada Martina Prieto pariente de uno de los procesados. Se le invita á que designe abogado en el acto y designa primero al señor Villarias, incompatible, y luego al señor Muñoz que acepta si es para mayor garantía de la familia: la defensa de Mora protesta de que no se exija á la acusadora prueba de capacidad, y nombramiento de procurador, diciendo la sala que oportunamente se cumplirán todos los trámites.

El señor Muñoz pide espacio para enterarse del sumario y concedido, sale de estrados, volviendo á los diez minutos é informando que es imposible sostener la acusación respecto á Mora.

Como el otro acusador ha desaparecido se sobresee libremente, poniendo en libertad á Mora.

Acusación

Está ocupado el ministerio Fiscal por el Sr. Vela que empieza su correcto discurso deshaciendo el error en que está el vulgo al creer que la misión del Fiscal es perjudicar á los procesados, lo que hace este ministerio es defender á los perjudicados, á sus familias, á la sociedad y á los que resultan inocentes, como él lo hace ahora. Por deficiencias del procedimiento escrito el cual no puede arrojar los detalles del oral calificó el hecho de asesinato y de autores á los procesados, hoy vé que la alevosía no es tan clara y evidente como quiere la ley que sea y rebaja la calificación y como á Mora nadie le ha acusado y merced á un fallo que puede calificarse de milagroso se deduce que él no hirió, pide su libertad, advirtiéndole que si sufrió las penalidades de un proceso á nadie debe de culpar si no es á sus amigos que se empeñaron en acumular sombras sobre el sumario.

Relata los hechos que originaron la muerte de Gil y deduce que constituyen un homicidio con la agravante de abuso de superioridad, pues eran

dos hombres armados contra uno sin armas.

Del total de la prueba se deduce, según el señor Fiscal, que son autores los procesados, pues se ha visto claro que el cadáver presentaba dos heridas hechas por armas y manos distintas. Con esa sentencia del Supremo demuestra que aunque solo haya una herida mortal de necesidad pueden ser dos los responsables.

Examina las eximentes alegadas por las defensas y dice que Gil no agredió á los procesados, pero de haberlo hecho hubiera sido agresión legítima, toda vez que iba á defender á su mujer é hijas. Niega que los procesados, siendo dos contra uno, tuviesen necesidad de emplear cuchillos para rechazar la agresión, caso de haberla, y explica así mismo la falta de provocación que no existe por parte de Antolin y la de móviles bastardos que cree concurre en Santiago.

Termina con elocuente periodo pidiendo al jurado que responda en justicia, pues así lo exigen la memoria de un muerto que tenía perfecto derecho á la vida, su triste viuda, los infelices huérfanos privados del cariño y apoyo de su padre cuando les son mas necesarios, y la sociedad perturbada por el delito.

Defensa de Moreno

Bien quisiéramos seguir al elocuente abogado señor Montero, paso por paso, en aquella oración de dos horas en la que abundan las frases brillantes, los argumentos de fuerza y las alusiones poco piadosas para el interfecto, los testigos, el fiscal y hasta la prensa que calificó de crimen lo que solo era una desgracia. Pero solo tenemos espacio para reproducir los argumentos de más fuerza y aun así ha de resultar largo este extracto.

Según el defensor, á las imprudentes llamadas de María Sanz salieron el Aragonés y el Pollo y sin enterarse de lo que pasaba, acometieron á los procesados de un modo injusto y brusco. Examina minuciosamente la prueba deduciendo que la única que presenció los sucesos por estar al lado de su padre, fué la niña Felicidad Gil, la cual tiene mas interés que nadie en que se castigue al verdadero matador de su padre; y sin embargo esa niña asegura que en aquel grupo no estaba Santiago Moreno.

Julia y María nada dijeron en concreto y Vicente Garza que es el otro testigo, dijo que cuando se juntaron Santiago y Gil ya había dicho este que le habían matado.

Después de insistir mucho en que su patrocinado no había herido, dice que en la hipótesis de que lo hubiese hecho fue en defensa de Antolin quien le pidió auxilio y á quien vió debajo de un Hércules que hubiera dado buena cuenta de él si nó por la ayuda.

Examina las tres circunstancias de esta eximente demostrando que hubo agresión, que fué ilegítima, porque acometieron sin haber motivo para agredir; que se empleó un medio racional de defensa pues contra un coloso no bastan manos débiles máxime cuando le ayuda otro armado de enorme pala; y que no animaban otros móviles á Santiago que un deber de humanidad defendiendo á un compañero.

Insiste mucho en que Felipe Gil valía por diez y una vez que Mora no riñó, estaban desconfiados.

Acaba diciendo al jurado que ellos en su caso harían igual que Santiago, que si es verdad que en aquella reyerta murió un hombre fué porque debió de morir, porque provocó, y cometerá el jurado una injusticia si dá veredicto de culpabilidad.

Defensa de Antolin

Estaba encomendada al señor Villarias y la desempeñó con entusiasmo, demostrando gran estudio del asunto y las buenas facultades de abogado que ya en otros debates de menor importancia había revelado.

Relatando los hechos, hace el siguiente resumen: allí unas mujeres imprudentes que piden auxilio, un hombre abofetado y otro muerto: quiénes tanta oscuridad y ninguna certeza.

Niega que su defendido hiriese al «Pollo», pues estando «boca abajo» y agarrado por el cuello no pudo inferir heridas en la espalda á quien estaba encima de él.

Añade que todos los testigos estaban amañados y comprados para producir un error judicial, censurando especialmente á la hija del interfecto con frase dura: pero que la declaración de Vicente Garza era la menos falsa: se fija en la posición de las heridas y otros datos para deducir que no fué Antolin quien pegó á Gil.

En la hipótesis de que hubiese sido, afirma que hizo bien y no tiene por ello responsabilidad, pues fué agredido sin él meterse con nadie, derribado en el suelo y al verse en peligro de ser ahogado por la mano de aquel Hércules, era natural que emplease un cuchillo para evitar la terrible agresión.

Termina diciendo que tiene la conciencia tranquila por haber defendido á un inocente y creía que el jurado lo declararía así para evitarse remordimiento de conciencia, pero que en caso contrario aun quedaba Dios que á todos había de juzgar sin equivocarse.

Resumen

El señor Carrasco fué más breve que otras veces, atendiendo al cansancio que en todos se notaba por las cuatro horas pasadas en aquella atmósfera asfixiante, sujeto el ánimo al violento choque de argumentos tan contrarios y tan brillantemente sostenidos.

lo era de vuestro padre, viviendo miserablemente, había ahorrado todas sus rentas, había ahorrado, multiplicado, economizado y capitalizado los intereses de esas mismas rentas, y los intereses de los intereses. ¡Que sé yo como os lo diga! Tanto, que ha dejado en metálico más de quinientos mil francos! que os vienen por derecho hereditario. ¡Que! ¿Eso no os alegra? ¡Ah! si viese mi buena señora la condesa, vuestra madre, si que se hubiera alegrado de veros tan rico. —Dices bien, Catalina, el alma de mi madre, quizás se regocije de ello, y esto me ocasiona á mi mucha muchísima satisfacción. Pero hablarme de mi mejor amigo de este país, de Mr. Louandre, que temo mucho que haya muerto también, porque á la verdad, hasta ahora no me has hablado de otra cosa que de fallecimientos. —¡Oh! Mr. Louandre, á Dios, gracias, se conserva bueno; pero ¡calla! si hoy es precisamente el día que acostumbra á venir, porque habeis de saber que ha destinado el 28 de cada mes para liquidar las cuentas con el proveedor, observar si ocurre algo á que atender; y si todo está en buen orden en vuestras fincas. No sabeis con cuanto celo atiende siempre á vuestras negociaciones;

formas se habían robustecido, y hasta mi voz había tomado acento y timbre distinto. En fin, cuando me hubo reconocido, á través de todos estos cambios, que desesperaban á la pobre mujer, se calmó, lloró de alegría y comenzó conmovida á responder á todas mis preguntas. Empecé por aquellas á que de antemano yo mismo me hubiera podido responder. Los más ancianos y valetudinarios, de entre mis parientes, habían fallecido, y cuando llegué á hablar por respecto á la edad y al nombre de un tío de mi padre, muy pobre y muy egoísta, á quien había tratado muy poco, la buena mujer me miró con asombro, diciéndome: —¿Cómo?... ¿no sabeis?... —Yo no sé nada,—la respondí.—¿Cómo queréis que sepa, cuando acabo de llegar y no he visto á nadie? —Según eso, ¿no sabeis que ahora sois muy rico? —¿Muy rico? ¿Pero os referís á mi tío Gastón? —El señor canónigo Gastón de la Roche ha muerto en la última miseria; ni más ni menos que como vivió siempre; más vos, el Conde de la Roche, sois rico, muy rico, porque ese su tío, que

esos accesos de ternura en que uno se olvidada de sí mismo, hablé interiormente á mi madre, como si la tuviese presente, como si estuviese realmente conversando con ella, bien que sin articular una palabra, porque ya no necesitaba de estos signos exteriores para comprenderla. Estaba con ella, por decirlo así, no frente á frente si no corazón á corazón, alma á alma: ella podía ver en mí, como yo en ella, y la prometí y la juré que iría en busca de mi felicidad, aunque tuviera que sufrir y pasar de nuevo lo que había ya sufrido y pasado.

Pero ¿qué felicidad podría ser la de que se trataba? Por mi parte no podía concebirla fuera del amor. No era ambicioso, pues mi primero y único amor, había destruido en mi todo sentimiento de este género que hubiera podido hacer en mi alma, y sin embargo había llegado el momento en que podía hacer que mi nombre se hiciera conocido, publicando mis memorias de viajes, y al efecto sabía escribir como tantos otros, y quien ha visto mucho, puede aspirar á hacerse leer. Pues bien, yo no encontraba ilusión alguna en salir de mi orgullosa oscuridad, y sentía con toda convicción que mi verdadera vida era mi



Encareció el señor Presidente la dificultad del ejercicio del jurado en todas ocasiones, pero sobre todo en esta: pues están solicitados por dos fuerzas contrarias: el temor de condenar un inocente y el de dejar un crimen sin castigo.

Dice que la antorcha que les guiará entre las tinieblas de este proceso es la prueba pericial (que ayer reprodújimos).

Se ocupa después de la prueba testifical empezando por las declaraciones de los procesados. Varian de lo consignado por nosotros en que el señor Carrasco hace constar que de los tres procesados solo Mora dijo una cosa al ser preso sosteniéndola hasta el fin. Los demás negaron al principio que estuviesen en el lugar del suceso y Santiago sostuvo su negativa hasta el acto del juicio.

Define el delito de homicidio y se atiene a lo dicho por las partes respecto a las circunstancias que en él se alegan.

Escita al jurado á contestar lo que consideren justo sin temor á Dios ni á los hombres, pues el que dice lo que siente no infringe ninguna ley moral ni jurídica.

**Otro incidente**

Se dá lectura á las preguntas y las defensas no se conforman, pidiendo que se pregunte con las mismas palabras que usa el código para señalar las condiciones de las circunstancias eximentes por entender que son elementos morales y de no hacerlo se barrena la soberanía del jurado. La sala se opone en parte y en otra accede, provocándose un incidente entre los señores Carrasco y Montero y otro entre este y el señor Secretario. Se formulan las correspondientes protestas y reformado el cuestionario se retira el jurado á deliberar.

**Veredicto**

El jurado declara: que Santiago Moreno y Antolin Prieto son culpables de haber dado muerte á Felipe Gil, luchando los tres á la vez, los procesados con armas y Gil sin ellas: que á consecuencia de las voces dadas por las mujeres salieron de la fábrica Gil y Garza, este con una pala, encarándose el primero con Antolin y Santiago á los que acometió: que los procesados dieron lugar á que las mujeres llamaran á Vicente y salieran los maridos: y que ninguno de los procesados provocó á Gil ni á Vicente Garza.

**Juicio de derecho**

En vista de que el veredicto es de culpabilidad se concede la palabra al señor fiscal: el cual dice que el jurado considera autores de homicidio á los procesados con la agravante de abuso de superioridad, negándolas eximentes pues si declara la agresión es considerándola legítima.

En su consecuencia pide que sean ambos condenados á 20 años de reclusión temporal accesorias, dos terceras partes de costas y 2500 pesetas de indemnización.

**Otro incidente.**

El señor Montero empieza por considerar el veredicto deficiente sin culpar al jurado pues no había bastantes preguntas... (el señor Carrasco le prohíbe que censure el veredicto ni las preguntas) insiste en la necesidad de examinar la deficiencia del veredicto: (el señor Carrasco le vuelve á cortar la palabra y como quiera el letrado justificar su conducta le apercibe la presidencia con corregirle): el señor Montero dice que él vé en el veredicto, apesar de su deficiencia, declarada la inculpabilidad, pero como ya no se fia de sus

facultades... (al dar extensión a este concepto el señor Presidente le llama al asunto, contesta el señor Montero que su misión es elevadísima, la presidencia lo prohíbe discutir con ella, insiste el señor Montero en que él no falta á nadie, sino que ejerce la defensa del derecho particular de donde se deriva el colectivo, vuelve la presidencia á imponerle silencio y al ir á replicar el señor Montero, le impone el señor Carrasco 125 pesetas de multa: el señor Montero dice que no le importan las correcciones cuando cumple con su deber, pide respeto la presidencia para el tribunal, lo demanda el letrado para su cargo, es llamado al orden, responde que el no quiere faltar y respeta al tribunal como tal, vuelve á pedir la presidencia para el tribunal el respeto que por todos conceptos merece, contestando el señor Montero que él lo respeta solo en el concepto de tribunal: al fin el señor Carrasco reduce á silencio al letrado, después de mandar que se consignasen en acta sus últimas palabras, que repitió y ratificó el señor Montero.

Sigue su defensa diciendo que como vive del prestigio de su toga no quiere dejarla mal parada delante de un público tan numeroso y por eso insiste en que el veredicto es deficiente: pues no esta declarado que la agresión fué legítima ni ilegítima, tampoco la necesidad racional ni que su defendido obrase á impulsos de móviles bastardos, como él pidió que se declarase, y por lo tanto hay que atenderse á lo favorable para el procesado y absolverle en consecuencia.

El señor Villarias también sostiene con parecidos razonamientos que el veredicto es de inculpabilidad.

**Sentencia**

El tribunal de derecho se retira á dictar sentencia que una hora después lee el señor Ponente.

En ella se considera á Antolin Prieto y Santiago Moreno, autores del delito de homicidio con la agravante de abuso de superioridad que se compensa por la atenuante de arrebató y obcecación, condenando por consecuencia á los dos culpables á la pena de 15 años de reclusión temporal, accesorias, dos terceras partes de costas y 2.500 pesetas de indemnización.

Así ha terminado este juicio que tan poderosamente ha llamado la atención del pueblo.

**Apuntes al vuelo**

¡Era lo único que nos faltaba ver! En Cupiana le han embargado los muebles á un individuo conocido por el mote de *El Padre Eterno*.

A tal estado hemos llegado en España que los recaudores no respetan lo divino ni lo humano.

Parece mentira que Gamazo consienta tan inicuo sacrilegio.

Nos ha resultado el hacendista triguero un nuevo don Juan Tenorio, pues como este para sus conquistas amorosas aquel para enjugar el déficit.

«Ni reconoce sagra lo, ni hay persona, ni lugar por su ambición respetado; pues por no querer pagar un impuesto exajerado, al *Padre Eterno* ha embargado cuanto le pudo atrapar».

Convengamos en que esto constituye un verdadero desahogo.

Y luego se quejarán los vecinos de Cupiana de que por falta de lluvia va á perderse la cosecha. ¡Cómo ha de

llover en una tierra, en que con tan pocas consideraciones se trata al *Padre Eterno*!

El mejor día lo manda el alcalde á la cárcel por desacato á la autoridad. En cuyo caso, bueno sería que la víctima cambiase de mote.

Para que no padeciese el prestigio de la religión.

Y apropiado de motes. ¿Saben ustedes con cual ha bautizado un periódico al señor Gamazo? Desde hace días le llama el *Sacamantecas*.

No estoy conforme. Por mucho que el hacendista de tanta se esfuerce, poca manteca ha de sacar á los contribuyentes.

No por falta de voluntad, sino porque ni al que asó la manteca se le ocurre ir á buscar grasa donde hace tiempo ha desaparecido.

El país ya no tiene ni sangre; ni sustancia, ni nada que valga la pena, pues todo se lo han ido quitando esos parásitos que no hay necesidad de nombrar.

El pobrecito se ha quedado en los huesos.

Por eso á esa prensa hidráulica que llaman Gamazo, á ese ministro que á fuerza de presión piensa extraer el poco jugo que resta, el único mote que le cuadra es el de *Quebrantahuesos*.

Mote que puede hacerse extensivo á los encargados de velar por el orden público.

Diganlo si no los republicanos amigos de entusiasmarse en la vía pública.

Daría yo cualquier cosa por saber á ciencia cierta de que manera Gamazo nos va á remendar la Hacienda.

Algunos posibilistas fusionistas se declaran otros se van con Zorrilla otros se quedan en casa y después de tanto lio y de tantas algaradas resulta que los que van á las filas de Sagasta se quedan sin conseguir las carteras anheladas, pues colocados se quedan á cierta honesta distancia, lo cual según Abarzuza no tiene maldita gracia, pues como dice el refrán: «Cuando nada á ganar vaya de meretriz, la mujer debe seguir siendo honrada.»

BRIJAN.

**GURREA (HIJO)**  
  
 Cirujano-Dentista. - Logroño  
 Horas de consulta, por los dos dentistas, con cuenta esta casa: de 8 á 12 y de 2 á 5  
 PORTALES, 36. — PLATERIA

**Sección de noticias**

Una desidia manifiesta de parte de las Autoridades locales, dice la superior de la provincia, es que los vendedores de artículos que se pesan y miden, continuen haciéndolo, empleando las medidas y pesas castellanas antiguas.

En verdad no se comprende que después de cuarenta años que por doquier se enseña el sistema métrico decimal, que apesar de todas las disposiciones dictadas por el Gobierno

para que sin escusa ni pretexto se retiren de la circulación las antiguas pesas y medidas, aun hay alcaldes que no sepan el gran perjuicio que el público sufre por su tolerancia, rayana en desidia y abandono; perjuicio que sería muy fácil de comprobar en la mayoría de los casos, si por dichos alcaldes se hiciese el repeso y confronta contra la oposición hasta del mismo comprador.

Los industriales y comerciantes, salvo muy raras excepciones, se hallan en posesión de las pesas y medidas métrico-decimales; pero en su inmensa mayoría continúan en el uso de las antiguas castellanas.

Por la sección de Fomento del Gobierno civil se han dictado acertadas medidas para que cesen tales abusos, y si bien no confiamos que los llamados inmediatamente á corregir estos, salgan de su punible abandono, no por eso hemos de dejar de tributar un aplauso al señor Aguado y á la sección de Fomento.

Los comisionados de las Diputaciones Vascongadas han celebrado varias conferencias en el salón de recepciones del Palacio provincial de San Sebastián.

Como aquellas han revestido el carácter de secretas, los diarios de la capital de Guipúzcoa después de dar cuenta del objeto de la reunión, que no es otro, sino cambiar impresiones y establecer la línea de conducta que habrá de seguirse ante los proyectos del señor Gamazo, relacionados con el concierto económico de las provincias hermanas y Navarra; solo se limitan á conjeturas y suposiciones acerca de los acuerdos tomados por las susodichas comisiones, conviniendo si, que todos los asistentes á la junta se hallan conformes en defender con energía y tesón los derechos del pais Vasco.

El alcalde de Lasaca (Navarra) ha prohibido que se baile wals. Los jóvenes de dicha villa acuden al Gobernador civil de la provincia para que no se haga tal atropello con los aficionados al rápido movimiento.

Mañana, domingo, á las nueve de la mañana, hará sus votos perpétuos y solemne profesión en el convento de la Enseñanza la novicia hermana Ana San Cristobal. Le recibirá los votos y celebrará la Misa el presbítero don Antonio García de la Huerta, estando encargado del sermón el señor Abad de la Colegiata.

Ayer oímos que, á consecuencia del incidente que reseñamos en otro lado, se consideraba herido el señor Montero por entender que el señor Carrasco no había guardado todos los respetos debidos á la defensa y que, en el caso de no mediar una explicación demostrativa de que no había ofensa, pediría al colegio de abogados que elevase al ministro una queja firmada por todos los letrados, protestando de las palabras y tono empleados para llamar al orden á un defensor.

Ayer regresó de Zaragoza, el oficial de esta Administración de correos, nuestro amigo don Francisco L'hotellerie.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que hayan de sufrir examen de las asignaturas, Aritmética, Geometría, y principios del arte de construcción, Física, Química y Mecánica, y Modelado y Vaciado,

en los ordinarios que tendrán lugar desde el día 1.º de Junio, deberán proveerse de las papeletas de examen que se facilitan gratis en la Secretaría de dicha Escuela hasta el día 30 del presente mes.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido concedida la permuta que solicitaron don Esteban Ruiz Baquerín magistrado de esta audiencia y el de igual categoría en la de Jaén don Teodolfo Gil y Gutiérrez.

Después de rápida enfermedad ha fallecido á la avanzada edad de 83 años el antiguo notario de la inmediata ciudad de Viana don Manuel Cardaro.

Por disposición testamentaria del finado no se repartirán esuelas de defunción.

Acompañamos en su dolor justísimo á sus hijos, nuestros queridos amigos don Juan, don Maximino y don Gonzalo Cardaro, así como al resto de la familia.

Según noticias que se han podido adquirir, el pasajero Gabino Oses, que pereció en el naufragio del *Sud-América* era Navarro, natural de Urbola.

El municipio bilbaino se viene ocupando estos días de su presupuesto, en la discusión de las partidas de ingreso: un señor concejal pidió el 25 por 100 de rebaja en los derechos de consumos que pagan los artículos de primera necesidad; otro el 50 por 100 en los que satisface el aceite y jabon, pero no fueron admitidas tales proposiciones, por más que dichos señores pedían que la baja que resultara en el presupuesto se cubriese con un tributo á la industria y el comercio, que bastante descargados están de gabelas.

Se conoce que los derechos de consumos en toda la Península gozan de inviolabilidad absoluta; sin duda por la rebaja—sino la anulación—de semejante impuesto se impone de día en día con mayor fuerza.

**Siempre da buenos resultados**

(Desconfiar de las imitaciones)  
 Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados.  
 Dr. AVELINO BENABENIE, médico del Hospital de Jesús. — Madrid.

Don Celedonio Ruiz, cirujano-dentista ha trasladado su gabinete á la calle del Mercado, 47, pral. — Véase el anuncio en 3.º plan.

**LA PARISIENNE**

Modas de sombreros para señoras y niños Rogamos á nuestras estimadas y elegantes parroquianas y al público en general, visiten este establecimiento, donde podrán observar el surtido de últimas novedades que ponemos á su disposición.

Modelos desde los más económicos hasta lo mejor que se hace.—Sombreros de encaje para niños.—Existencia permanente de lo mas nuevo y variado en el ramo.  
 Portales, 52, estremo, (librería de la señora viuda de Veaucio de Pablo)

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 26.—11 n  
 La sesión del Congreso ha sido hoy interesante. El señor Cos-Gayón continuó su discurso contra la política general del Gobierno, censurando las reformas de todos los ministros; aludiendo á la ausencia sospechosa del señor Montero Rios.

amor, no mis viajes, y no estaba de ánimo de ocupar á nadie con mi vida íntima y mis viajes no me interesaban á mí mismo lo bastante para tener el valor de tratarlos con el esmero y el atractivo necesarios para un buen éxito.

No ambicionaba la fortuna tampoco, y por lo que sabía y podía calcular, creía que los empeños contraidos para viajar, no podían haber comprometido de una manera seria y considerable mi capital, cuya mitad aun menos me bastaba y me sobraba para vivir con la sobriedad á que estaba acostumbrado. Ambicionaba si, crear un hogar y una familia y educarla en las condiciones de la vida, dicha honorable que mi madre había procurado proporcionarme, con incesantes esfuerzos, poco afortunados, en verdad, y en medio de mil privaciones. Pensaba formalmente en casarme con alguna joven pobre, acostumbrada á una vida modesta, y que pudiera considerar mi pobreza misma como un lujo relativo, y por lo que hace á mis hijos, si llego á tenerlos, los educaría yo mismo, cortando en ellos de raíz y oportunamente toda idea de orgullo nobiliario, procurándoles un estado, que rompiendo toda tradición de ociosidad privilegiada, hiciera de ellos

unos hombres de su época; es decir, iguales á los demás.

Engolfado estaba en todos estos pensamientos, cuando la buena Catalina, sorprendida sin duda de hallar las llaves puestas en las habitaciones, entró con su maldito perro que se desgajaba á ladrar de miedo y de furor olfateándose allí. Ella, al verme, hizo lo que el perro; es decir, echó á correr gritando y profiriendo desaforadas amenazas, porque yo era un ladrón en su concepto.

Fueme preciso salir corriendo tras ella, darle mi nombre cien veces y jurarle que yo era el propio Juan de la Roche, para que no alborotase á las gentes de la quinta, y para que consintiera en creermelo.

Al pronto, mi traje medio de marino, medio de peatón y mi barba crecida y negra, me hacían horrible á sus ojos, y además ya no era aquel jovencito delgado, de manos finas y delicadas, de cuello blanco y de cabellera bien cuidada que ella tenía presente en su memoria, pues me había convertido en un hombre atezado por el viento y las inclemencias, y endurecido por las fatigas; mi pecho se había ensanchado, todas mis

solo que empieza á temer que hayais muerto, y yo misma había llegado á figurarme que pudiera eso haber sucedido, así como vuestros primos y parientes, que empiezan á impacientarse de no veros, y aun algunos que sospecho que sentirán no poco el volveros á ver, porque no les vendría mal el poder heredaros. Ahí está sobre todo Mr. de Bressac que...

—No me digais nada de eso, Catalina, no me nombresis siquiera á los que pudieran estar esperando con impaciencia el recibo de mi partida de defunción, porque prefiero ignorarlo. ¿Me habeis dicho que Mr. Louandre debe llegar hoy?

—Si señor, y por cierto que voy á preparar el almuerzo para los dos, porque no debe hacerse esperar, así que si quereis que continuemos hablando, será preciso que me acompañeis á la cocina, como lo haciais cuando niño, y os contaba mientras pelaba y preparaba los pollos y pichones la leyenda de los jayanes, ó de los gigantes de las Cavenas, ó la historia de la Doncella del Puy de Velay.

Seguí, pues, á Catalina, y aun la ayudé á hacer el almuerzo, admirándose ella mucho de que recordase el sitio en donde tenía todos sus uten-

se venden los materiales mejores para construcciones, y con...



se venden los materiales mejores para construcciones, y con más economía que en cualquier otra parte, ladrillos de todas clases, tejas planas y conan, y ladrillos refractarios azules etc., etc. Pídanse Catálogos.

Le contestá este empezando por negar que hubiese sido un fugitivo, justificando su ausencia con la necesidad de trabajar en la implantación de las reformas que exigen un gran trabajo de adaptación por las varias leyes á que afectan.

Defiende las autorizaciones que se piden en los presupuestos para llevar á cabo sus reformas, recordando que fueron mucho mayores y mas graves las concedidas á los conservadores en los que están vigentes.

Les escita á estos á que deponga su actitud para conseguir reformas útiles y economías.

El señor Gamazo contestando á un ataque del señor Cos-Gayón niega que el partido conservador esté unido y unánime.

Habla del mal Estado en que aquel partido dejó al Banco de España y los grandes daños que esto causó al crédito público.

Combatió el obstruccionismo de los conservadores que se aviene mal con sus ofrecimientos.

El lunes ó martes se espera que termine la discusión del Mensaje.

Madrid 27.—2 m.

Háblase del propósito de la mayoría de presentar una proposición de confianza en favor del Gobierno. Algunos ministros se muestran contrarios en contraudo que la votación del Mensaje tan cercana, puede producir ese efecto.

El Gobierno estudiará la fórmula para sacar adelante los proyectos sin que los conservadores estremen la oposición.

La presencia del señor Montero Ríos en el Congreso indica que el señor Sagasta ha podido conjurar la crisis.

El señor Sagasta le ha ofrecido hacer cuestión de gabinete la aprobación de las reformas, retirando el señor Montero Ríos su dimisión. Vencida esta dificultad el presidente ha podido convencer á los demás ministros dimisionarios.

Se asegura que el Banco de España hará en breve una emisión de obligaciones con objeto de obtener fondos sin recurrir al aumento de billetes.

Las obligaciones serían de cinco mil pesetas con interés de cinco por ciento y plazo de un año. El total de la emisión es de 375 millones.

El señor González Fiori en vista de que se confirma el aplazamiento de la crisis, ha desistido de presentar su proposición acerca de las circulares remitidas por Gracia y Justicia y Gobernación, acerca del nombramiento de jueces.

Dícese que ha obedecido á inspiraciones del señor Montero Ríos.

Los conservadores y silvestistas han amenazado con el obstruccionismo si se pretende plantear por autorización las reformas de Gracia y Justicia, como hoy parece seguro.

Madrid 27.—3 m.

Hoy intervendrá el señor Villaverde en la discusión del Mensaje, examinando la política general del Gobierno y fijando la actitud de los amigos del señor Silvea.

El Gobierno ha adoptado precauciones militares en Badajóz donde sospechaba que trataban de alterar el orden público.

El Heraldo publica un suelto misterioso hablando de sucesos graves ocurridos en el Ferrol.

En el Bosin se ha hablado de la operación proyectada por el Banco para hacer fondos hasta la emisión del empréstito. Ha sido censurada por los que creen que el Banco ha quedado al descubierto, pues indica que ha agotado la facultad de emisión y necesita más fondos, quizás para acudir á la disminución de

las cuentas corrientes con motivo del empréstito.

Sin embargo, son muchos los partidarios de esta emisión.

Bolsa: interior al contado 70,60. Bolsin: á fin de mes 70'60 Cambio con París 16'90.

EL SUBMARINO SASTRERIA Y CAMISERIA RAMON PONS Taller de planchado para caballeros Gran surtido en Corbatas SAGASTA, I

RIOJA MEDOC de RAFAEL P. GIL Docena de botellas 4 pesetas Hotel de don Matias Sáenz Cascaete.

FÉLIX DEL SAZ FARMACÉUTICO.—128, Mercado, 126.

Limónada gaseosa en polvo, para 12 vasos, caja 0 20 Docena de cajas 2 00 Esencia zarzaparrilla (Negrita) frasco 0 50 Agua de Burlada, botella, un litro 0 9 0 Idem. de Carabaja 0 80 Idem. de Mondariz, un litro 1 0 0 Idem. de Panticosa medio 1 0 0 Idem. de Escoriaza medio 0 75 Idem. de Marmolejo medio 0 75 Idem. de Azahar triple (Sevilla) litro. 1 25 Y todos los demás artículos en la misma proporción económica. Mercado, 126, Logroño

Lomo á 6 reales kilo En los puestos de la plaza de San Blas, de la Andresa la tocinera, la Felipa la de Lucio, y la Juliana la Murilleja, se vende desde hoy lomo y tocino fresco al precio de seis reales el kilo.

Vinagre superior En la travesía de San Juan, núm. 9, se vende vinagre de vino puro á 8 reales cántara y á 16 céntimos litro.—Horas de despacho: De 11 á 3 y de 6 á 8

LEONOR BERNEDO MODAS DE PARIS — Portales, 34 Gran surtido de cintas, flores, plumas, terciopelos y todo género de adornos, variedad de sombreros para la estación de primavera y verano. Sombreros de niños, desde 2 pesetas en adelante. Sombreros de señoras, desde 4 ptas. Modelos de última novedad desde 20 pesetas.

Venta de casa Se cederá la señalada con el número 21 de la calle de Caballería. En la misma informarán.

SUBASTA PÚBLICA El día 28 del actual á las 12 de su mañana y por última vez se procederá en su subasta pública en el e critorio del Procurador de los Tribunales D. Aurelio Saiz Miguíl á la venta de la casa núm. 24 de la calle San Juan en esta ciudad construida hace 8 años que tiene entrada por la de las Ollerías altas compuesta de la planta baja, entarimada, que se destina á almacenes y tiendas, un piso principal y otros tres pisos más que pertenecen á D. Andrés Sierra, va'orada en 68.000 reales y se cede por 28.000.—Para enterarse de los documentos y condiciones dirigirse á dicho Procurador, Oficinas, Muro de San Blas, número 3, entresuelo.

HOSPEDAJE EN MADRID Dan habitación á señoras, con ó sin asistencia. Calle del Barco, 3, principal.

En inmejorables condiciones Se vende la casa posada sita en la calle Mayor, número 132, llamada de Mateo (hoy de Vinagre) 1.ª Condición: el precio de venta será el de 8000 pesetas. 2.ª El pago se efectuará en término de 3 años de la manera siguiente: al otorgarse la escritura 3.000 pesetas, y en el tiempo fijado de 8 años por plazos iguales las 5000 pesetas restantes. Si se disminuyesen los precios ó se pagase al contado, se rebajaría también el precio de 8000 pesetas.—Para más pormenores y tratar, con Encesio Gamarra calle del Mercado, número 7, Logroño.

PERRO Se vende uno magnífico de caza.—Informarán en esta Administración.

Almoneda Por ausentarse sus dueños se hace de algunos muebles, entre ellos una máquina de coser instalada en naear. Darán razón Muro de Carmelitas, número 8.

Representante Se necesita uno con buenas referencias para «La Previsora» Compañía general de seguros agrícolas contra el pedrisco. Para informes, Hotel del Comercio, al Inspector don Indalecio S. Segundo.

TEJA Y LADRILLO Gordo y delgado á 6 pesetas ciento y Baldosa á 7'50 pesetas. El que desee comprar dirijase á Lucio Castroviejo, tejería nueva de Viana, calle de las Cruzas, en el Cueto.

LA SEVILLANA Se traspaada dicha barbería en buenas condiciones por ausentarse su dueño. Para tratar de ajuste, en dicha barbería, calle del Mercado, núm. 150, frente al Ayuntamiento, Logroño.

GRANEROS Se arrienda tres, Ruvieja 38 y 40 —Informar el Procurador don Víctor Abeytas, Mercado, número 124, piso 3.ª.

No hay que darle vueltas

El vino más apropiado para figurar en una mesa de gusto es el que en la actualidad se vende en la calle de S. Juan, 48. ¿Os resistís á creerlo? pues probándolo os desengañaréis. ¿Quizis apreciáis la bondad del género por el precio á que lo damos! pues estais en un error del que saldreis so'amente con probarlo. No os fijéis en que lo damos á 16 reales cántara y que rebajamos el 6 por 100 de tres en adelante, pues esto es debido á la crisis vinícola por que venimos atravesando, pues no hace mucho tiempo que la misma clase se hubiera pagado á 40 reales. No hay ninguno que venda á los precios ruinosos que nosotros lo estamos haciendo; ¡cuantos y cuantos muy inferiores se pagan hoy en Logroño 2 y 3 reales más en cántara Nada cuesta probar.—48, SAN JUAN, 48.

A voluntad de su dueño

Se venden en muy buenas condiciones, justas ó por separado, en término de esta ciudad las fincas siguientes: Tres heredades en los asientos de Varea; otra en la Maclinda; otra en Cascajes; dos en San Adriar; otra en Valdegates; y dos majuelos en Cantabria; las ocho primeras regadio, las otras dos de sequeño. Una casa en la calle del Puente, número 4; otra en la Ruvieja, 11; y otra en la misma frente á la calle Cerrada, núm. , con un solar que sale á la calle Mayor. En esta administración informarán.

INSTITUTO HIGIENICO DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año SUSTITUTOS Se admiten licenciados absolutos, reclutas disponibles y soldados en situación de reserva que sean naturales de la provincia de Logroño.—Pueden dirigirse para precios y condiciones á D. Lorenzo Brieba, calle de las Delicias, núm. 10, en esta capital.

Venta de aceite

Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, á 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

AZUFRE SUBLIMADO SUPERIOR

Se vende en el almacén de Coloniales de la Sra. Viuda de Arza, á 45 reales sacco. De 10 sacos en adelante se hará rebaja.

Acete en venta

Se vende acete puro de oliva, en la casa de don Idefonso San Millán, Mercado núm. 21, á 19 pesetas cántara.

LA BRITÁNICA Camisería de la V.ª de M. Meirano

Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 32, entresuelo. Escuela al Muro de las Carmelitas.

ACEITE UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO CORSETERA Calle de los Abades, núm. 13 Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y pernos de todas clases; aretes y corchetes (los no conocidos); outis en diferentes clases; pieles de diablo y estenas. Se arreglan corsets. Se hacen corsets y corsets-fajas de gusto, de 20 reales en adelante

TONELERIA DE ROBLE AMERICANO

Perfectamente acabada y barata, á saber: Cuarterolas, cabida aproximada de 102 litros á..... pesetas 10 Medias pipas, id. id. 210 id. á 19 Bocoques para transporte de vino y espíritu, cabida aproximada 625 litros á..... 35 También se vende duela americana. Dirijirse á Zuricaldy Echevarría y Compañía.—Bilbao.

Piano

Se vende uno en muy buenas condiciones. Darán razón en casa de Marin, Sastre, Mercado, núm. 146.

Establecimientos Vinícolas DE LOGROÑO.

Se necesitan obreros toneleros para la fabricación de barricas bordelesas. Para condiciones, dirigirse á dichos establecimientos.

Todos lo saben de siempre

El mejor vino y acete que se cosecha en Logroño, se vende en las Escuelas, casa de Luis Pérez Inigo (a) el Morenillo, á 25 céntimos litro de vino y por cántaras á 17 reales se dá de la cuba en la misma bodega de cuartilla en adelante. Acete por cuartillas, medias cántaras á 18 pesetas cántara y de cántara en adelante á 17'50 pesetas. Se garantiza la clase.—Calle del Norte número 1. No confundirse: Las Escuelas Luis Pérez Inigo.

TÁRTAROS DE ORUJO Y ALUMBRES

Se compran á precios corrientes. Págs al contado.—Santiago Barruso, Logroño.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Ramona Bonet.—Única con título, ofrece sus servicios á las señoras.—Mercado, 15, 1.ª

LA MEJOR OCASIÓN para vestirse elegante por poco dinero

se encuentra en el comercio LA CASTELLANA Acaba de recibirse el más completo surtido de novedades en tejidos para señora y caballeros á precios baratísimos. Enumerarlas es tarea larga, el buen nombre de esta casa y los grandiosos surtidos son la garantía inequívoca del buen éxito que al consumidor ofrecemos. Todo comprador puede cerciorarse y examinar gratuitamente nuestros almacenes asegurándole quedará complacido. Esta casa no acostumbra al anuncio ficticio de otras varias. Su sistema de venta es serio y á precios fijos. También facilita al comprador de géneros de confección la garantía de reputados maestros, con economía. No confundirse: Portales, 78 y 80, frente á la Iglesia de la Redonda. PEDRO LABAD Y HERMANO

Tenedor de libros, práctico

Desee colocarse dentro ó fuera de la Capital.—Razón en la redacción de este periódico.

Vino de cosechero

Se vende á 16 reales cántara y 25 céntimos litro, garantizando su pureza y bondad, en la calle Mayor, 134, frente al Liceo.

Gabinete Clinico DENTAL DEL CUBANO DENTISTA D. Eusebio González Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas. Empastes. Orificaciones. Extracciones por toda clase de procedimientos. Consulta permanente. Mayor, 58 y 60 - Logroño

Vulcano

Las grandes demandas de este fuego fluido Colis, es la mayor recomendación que acredita el uso de este excelente tópicos conocido en veterinaria. Con su empleo, no hay cojera ni parálisis que no se logre dominar. Unico depósito en Logroño, farmacia de Presa, Mayor, 95, donde se expende al precio de 3'50 pesetas cada frasco.

INTERESANTE

Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almaceneros, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas en esta capital, en la finca titulada «La Florida», carretera del convento de Madre de Dios, junto á la fábrica del Gas.

El dueño de este establecimiento admitirá cuantos encargos se le confien para escaldar y lavar á satisfacción y presencia del interesado, si así lo creyese necesario el cliente, toda clase de lanas, tanto de colchones de particulares, aunque sea la causa alguna defunción de enfermedad contagiosa, como toda clase de lanas sucias que vayan á ser destinadas á las fábricas de tejidos. Al dar este anuncio no es otro objeto que llenar un vacío que se dejaba sentir en esta población y buscar el bien y economía del público en general. Para el lavado de colchones procedentes de enfermedad contagiosa hay departamentos especiales.

SE VENDE

la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 156, darán razón.

Buen negocio

Se traspaasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad. Para hacer proposiciones y tratar de condiciones, dirigirse al representante del Comercio Basilio López, calle de Soria, número 13, principal, izquierda, Logroño.

ABONOS POTÁSICOS INTENSIVOS para viña, árboles frutales y de sombra, olivos, patatas, lino, etc.

DE LA CASA ZORZANO, ORIVE Y COMP.ª MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

Recomendamos eficazmente á los agricultores este abono, que por su riqueza en potasa, tantas ventajas ha de proporcionarles. Con su empleo para las viñas, se consigue además combatir la anemia de las plantas, devolviéndoles su hermoso color verde al par que fomenta el desarrollo de las cepas. Al hacer los pedidos, deben indicarnos el cultivo para que han de ser aplicados. Facilitamos á quien lo desee, un tratamiento sencillo y de resultado seguro para combatir el pulgón en las habas. Cuantas instrucciones necesiten nuestros favorecedores, pídanlas á nuestra casa. Para los demás cultivos, elaboramos abonos especiales.

NOVEDADES

Lo mas elegante conocido hasta el día acaba de recibir la Señora Viuda de Melquiades Vila, donde el público encontrará todo lo concerniente al ramo de pañería.

NO CONFUNDIRSE 8, Compañía, 8.—Viuda de Melquiades Vila.—Logroño

Para cerciorarse de la verdad visitar la permanente exposición de muestras que tiene en su establecimiento y quedareis convencidos de que no se puede pedir mejor ni más económico. Se confeccionan toda clase de prendas para caballero. Trajes de americana desde 6 duros en adelante.

Limónada purgante en polvo de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que une el grato sabor y los suaves efectos de la Limónada purgante, una extraordinaria economía. Es superior, por sus resultados, á las aguas de Carabaja, Loeches, etc., Sedlitz Chantuaud y purgan e de Andrés Fábila, bastando un vaso de agua para prepararlo. Depósito en Logroño, Farmacia de D. Remigio Sanchez. El mejor refresco de verano. Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la exposición aragonesa. Se venden 1 real paquete para 12 vasos de gaseosa, en las principales Farmacias y Droguerías.

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de novedades, sombreros para señoras y niños, corbatería, géneros de punto, perfumería, etc., de D. Ramón Rio Fernández, Mercado, 84.—Interin se verifica el traspaso se ceden todos los artículos á precios sumamente arreglados.

PERSIANAS Esteras de verano y hules para suelo

Se han recibido á precios módicos. Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

ABANICOS

El conocido joven de esta German Vazquez Muro de las Escuelas 10, pral. se encarga de hacer toda clase de composuras en Abanicos de naear, marfil, hueso, concha y madera, así como también de cortar paraguas y Sombrillas para lo que ha adquirido en Madrid los aparatos necesarios.

PEINADORA

Ofrece sus servicios á precios módicos darrón razón. Colegio, 22.—Logroño

Eustoquia Saenz CORSETERA

Discípula de doña Paula de la Rosa, corsetera de Valladolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889, ofrece sus servicios en Portales número 118. Se necesitan aprendizas.

PERSIANAS y PAPELES PINTADOS

No compréis sin visitar el comercio de Julio y Amelvia donde encontrareis más surtidos, mejores clases y más baratos que cualquier otra casa de esta provincia, on verlo basta. Compañía, núm. 10, Logroño.

VINO, ACEITE, AGUARDIENTE Y VINAGRE

En la calle Mayor, núm. 100 (Colegio de San Luis) se ha establecido un Propietario navarro, que vende vino á 20 céntimos litro y 13 r. alas cántaras. Acete superior á 17 pesetas cántara. Aguardiente desde 10 hasta 25 pesetas cántara. Clases superiores. Probadlo y os convencereis de su pureza.

D. CELEDONIO RUIZ Crujano-Dentista

AVISA AL PUBLICO

Que agradecido á los innumerables beneficios que le dispensa, no ha omitido gastar ni sacrificio alguno para instalar su gabinete odontológico en el sitio más céntrico de la capital y á la altura de los primeros de España, hallándose provisto de todos los aparatos e instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los más recientes adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y muelas sin dolor, orificaciones y obturaciones; tratando con eficacia las enfermedades de la boca y sus dependencias. En el laboratorio construye dentaduras en oro, cauchou, caluloide. encis casn alta y todo lo concerniente á la prótesis dental. No confundirse: Mercado 47, frente á la librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.—Logroño.

DE CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA Imp.de LA RIOJA.



